

ACTA

DÉCIMO CUARTA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

VOTORANTIM ANDINA S.A.

En Santiago de Chile, a 29 de enero de 2014, siendo las 10:00 horas, en las oficinas ubicadas en calle La Concepción N° 141, oficina 407, Providencia, Santiago, se celebró la Décimo Cuarta Junta Extraordinaria de Accionista, en adelante la “**Junta**”, de la sociedad **VOTORANTIM ANDINA S.A.**, en adelante la “**Sociedad**”.

Se hace presente que la Sociedad se encuentra inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes bajo el número 172.

UNO.- MESA.

Presidió la sesión don Francisco Ugarte Larraín, actuó como secretario de actas doña Josefina Joannon Ovalle.

DOS.- ASISTENCIA.

Informó el Presidente que se encontraban presentes en la Junta todos los accionistas de la Sociedad, dueños de las 1.541.838.000 acciones emitidas, de acuerdo al siguiente detalle:

1.- **VOTORANTIM INVESTIMENTOS LATINO-AMERICANOS S.A.**, en adelante “**VILA**”, debidamente representada por don Francisco Ugarte Larraín. **1.541.835.917.-acciones.**

2.- **VOTORANTIM INDUSTRIAL S.A.**, en adelante “**VISA**”, debidamente representada por doña Pamela Morales Herrera. **2.083.- acciones.**

Total 1.541.838.000.- acciones.

TRES.- HOJA DE ASISTENCIA.

Los accionistas presentes en la Junta dejaron constancia de su asistencia en una hoja de asistencia que señala el número de acciones que el firmante representa y el nombre del representado, de acuerdo a lo previsto en el artículo 106 del Reglamento de Sociedades Anónimas, en adelante el “**Reglamento**”. En seguida, fueron puestos a disposición de los asistentes y aprobados por ellos sin observaciones los poderes respectivos, acordándose

dejar constancia que ellos cumplen con los requisitos señalados en el Título VI §3 del Reglamento.

CUATRO.- CONSTITUCIÓN LEGAL DE LA JUNTA.

El señor Presidente manifestó que se encontraban presentes o debidamente representadas las **1.541.838.000.-** acciones, cantidad que representa el 100% de las acciones emitidas por la Sociedad.

Agregó el Presidente que la presente Junta fue autoconvocada y se celebra válidamente dado que concurre la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto de la sociedad, no obstante haberse omitido las formalidades de citación, según lo autoriza el artículo 60 de la ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, en adelante la “**Ley**”.

En consecuencia, el Presidente declaró abierta, instalada y constituida la Junta. Señaló además que, de conformidad a lo establecido en el artículo 62 de la Ley, solamente podían participar en la Junta y ejercer sus derechos de voz y voto, todo los accionistas que al momento de iniciarse esta Junta figuren como accionistas en el Registro de Accionista, situación en que se encuentran las acciones consideradas para los efectos de quórum.

CINCO.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

El Presidente manifestó que la presente Junta fue citada a fin de someter a la consideración de los accionistas la propuesta de renovar la totalidad de los miembros del Directorio.

SEIS.- ACUERDOS.

A continuación, el Presidente informó a los señores accionistas que dada la renuncia de los directores Alexandre D'Ambrosio, Raul Calfat y Paulo Prignolato se propone renovar totalmente el Directorio de la Sociedad. Tras un breve intercambio de opiniones, se acordó, por la unanimidad de los accionistas, renovar la totalidad de los actuales miembros, designando como nuevos directores, a los siguientes:

- Francisco Ugarte Larraín
- Luiz Aparecido Caruso Neto
- João Carvalho de Miranda
- Luiz Marcelo Pinheiro Fins
- Mario Antonio Bertoncini

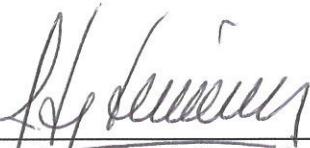
SIETE.- CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS.

Se acordó dejar constancia que, de conformidad con lo establecido en el artículo 72 de la Ley, firmada la presente acta por el Presidente y por la Secretaria de la Junta y por las personas designadas al efecto, se la tendrá por aprobada definitivamente, sin necesidad de otra formalidad, y los acuerdos que en ella se consignen podrán ser cumplidos desde ese momento.

OCHO.- FIRMA DEL ACTA.

La Junta acordó que la totalidad de los accionistas firmarán el acta de la Junta, conjuntamente de la Secretaria.

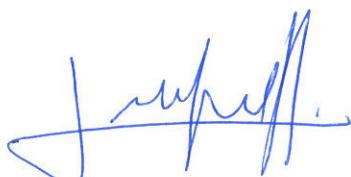
El señor Presidente agradeció la participación en la Junta y, no habiendo otro asunto que tratar, la dio por constituida a las 11:00 horas.



Francisco Ugarte Larraín
Presidente
p.p. VOTORANTIM
INVESTIMENTOS LATINO-
AMERICANOS S.A.



Pamela Morales Herrera
p.p. VOTORANTIM
INDUSTRIAL S.A.

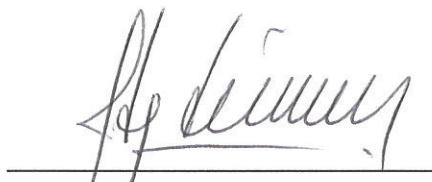


Josefina Joannon Ovalle
Secretaria

HOJA DE ASISTENCIA
DÉCIMO CUARTA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA
VOTORANTIM ANDINA S.A.

Los accionistas presentes en la Décimo Catorce Junta Extraordinaria de Accionistas de Votorantim Andina S.A., celebrada en las oficinas de la Sociedad ubicadas en calle La Concepción N° 141, oficina 407, Providencia, Santiago, a 29 de enero del 2014, siendo las 10:00 horas, firmaron la presente hoja de asistencia:

1.- **VOTORANTIM INVESTIMENTOS LATINO-AMERICANOS S.A.**, en adelante “VILA”, representada por don Francisco Ugarte Larraín. **1.541.835.917.-acciones.**



2.- **VOTORANTIM INDUSTRIAL S.A.**, en adelante “VISA”, representada por doña Pamela Morales Herrera. **2.083.- acciones.**



Total 1.541.838.000.- acciones.